



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** INFORME S/ GUÍA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIAS AUTOMOVILÍSTICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

---

INFORME- GUÍA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIAS AUTOMOVILÍSTICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19-

En virtud de lo manifestado por el MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTES, mediante NO-2020-56722131-APN-MTYD, solicitando considerar elaborar una Guía de Recomendaciones Sanitarias para la realización de Competencias Automovilísticas en el territorio nacional en el marco de la pandemia de COVID-19., la DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, mediante NO-2020-56876025-APN-DNCET#MS, acompaña como archivo embebido, una "Guía de Recomendaciones Sanitarias para la realización de Competencias Automovilísticas en el territorio nacional en el marco de la pandemia de COVID-19. Asimismo informa que el mencionado documento ha sido elaborado por el equipo técnico y directivo de dicho nivel, surgiendo que corresponde su aprobación, entendiendo que se trata de recomendaciones generales pasibles de ser adaptadas para su implementación según la dinámica situación Epidemiológica local.

Atento lo expuesto, esta Subsecretaría compartiendo el criterio manifestado por la citada Dirección, presta su conformidad con la " Guía de Recomendaciones Sanitarias para la realización de Competencias Automovilísticas en el territorio nacional en el marco de la pandemia de COVID-19", que como archivo embebido se adjunta al presente.



**COVID-19**

**RECOMENDACIONES PARA  
EL REINICIO DE  
COMPETENCIAS  
AUTOMOVILÍSTICAS**

**27 DE AGOSTO 2020**

**RECOMENDACIONES**



**Ministerio de Salud  
Argentina**

## **RECOMENDACIONES PARA EL REINCIO DE COMPETENCIAS AUTOMOVILISTICA**

### **RECOMENDACIONES**

**27 DE AGOSTO DE 2020**

Documento elaborado por la Asociación de Corredores e Turismo Carretera.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente documento incluye recomendaciones y medidas de actuación sanitaria en competencias teniendo como principal objetivo la preservación de la seguridad de todas las personas que participan en el armado, diseño y ejecución de una competencia, planificando los distintos lugares y actores involucrados en los equipos de competición, banderilleros, personal de gastronomía, limpieza y seguridad.

**INDICE**

<b>1. OBJETO:</b>	4
<b>2. ALCANCE:</b>	4
<b>3. EXCEPTUADOS:</b>	4
<b>4. RECOMENDACIONES VISUALES:</b>	5
<b>5. ADECUADA HIGIENE DE MANOS:</b>	5
<b>6. ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA:</b>	7
<b>7. Desinfección de superficies y ventilación de ambientes</b>	8
<b>8. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:</b>	9
<b>9. DURANTE LA JORNADA:</b>	10
<b>10. TRANSMISIÓN DE LA CARRERA:</b>	11
<b>11. CARACTERÍSTICA SOBRE LOS BOXES Y LA CARRERA</b>	11
<b>12. CARACTERÍSTICAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS:</b>	12
<b>13. SOBRE LA COMUNICACIÓN AL FINALIZAR LA CARRERA</b>	13
<b>14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS Y CASOS CONFIRMADOS</b>	13

## 1. OBJETO:

Establecer la metodología para garantizar la salud de las personas, prevenir y controlar la propagación del virus.

En virtud de la situación de emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19, resulta necesario, a los efectos de proteger la salud de los empleados de las competencias, implementar procedimientos y medidas adecuadas de higiene y seguridad en el trabajo, a los efectos de minimizar las posibilidades de contagio de COVID-19 fijando para ello las condiciones, recaudos y uso de elementos de protección personal específicos que requiere la actividad.

Se ha elaborado el presente protocolo de actuación a efectos de implementar medidas para garantizar la salud de las personas, controlar la propagación del virus, y acompañar a las medidas sociales que las autoridades recomienden o establezcan, con la finalidad de impulsar la resiliencia necesaria para el retorno a la normalidad de la actividad del turismo carretera dentro del mismo lo antes posible y evitar un grave impacto económico, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia sanitaria, asegurando la protección de la salud de sus trabajadores.

El presente protocolo deberá estar siempre actualizado enmarcado en las últimas disposiciones sanitarias a nivel nacional, provincial y municipal, estableciendo siempre la máxima recomendación de seguridad de los entes intervinientes.

Es imprescindible concientizar y asegurar el cumplimiento de la normativa del uso de barbijo casero / tapaboca y del distanciamiento social de 2 metros entre cada persona. Con el objeto de tener un estricto control de las normativas se designarán personas que continuamente controlen y aseguren el cumplimiento de las medidas de prevención (autoridades de la categoría). Se nombrará un comité de crisis, que, ante la eventual de aparición de casos sospechosos, se hará cargo de la situación aplicando el instructivo recomendado por el ministerio de la Nación ante caso sospechoso. Este comité de crisis estará compuesto por personal médico afectado al evento.

## 2. ALCANCE

Todos los trabajadores alcanzados por las competencias, respetando distancias sociales y dotación mínima para el funcionamiento de la actividad.

### 3. EXCEPTUADOS

Se consagrará el cuidado de las personas consideradas de riesgo o mayores de 60 años, de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente y futuras. Con ello se garantiza el bienestar de este grupo de personas sensibles al contagio de enfermedades respiratorias asociadas al COVID 19.

### 4. RECOMENDACIONES VISUALES

En todo momento es recomendable poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.

Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para el público general, pasajeros, visitantes. Dependiendo del tipo de organismo o empresa de que se trate, es deseable incluir mensajes en varios idiomas.



### 5. ADECUADA HIGIENE DE MANOS

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

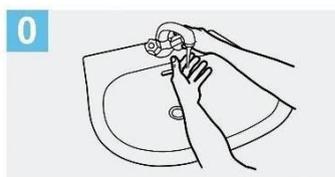
- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.

- El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.

### 5.1 Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



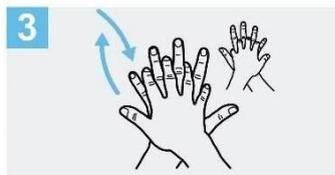
0 Mójese las manos con agua;



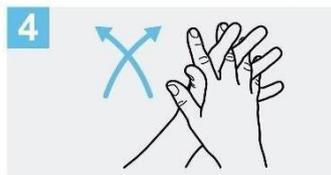
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



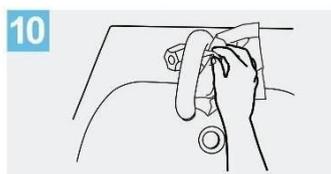
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



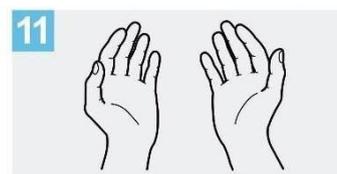
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla descartable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

### 5.2 Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos.

Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

### 5.3 Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



Crédito: OMS

## 6 ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.
- Se garantiza la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.
- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Es recomendable la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.
- Las soluciones a base de alcohol son el estándar internacional por alta eficiencia demostrada.
- El lavado de manos es una opción igual de efectiva, pero debe garantizarse que los suministros necesarios estén siempre disponibles.
- También se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre como debe realizarse la higiene de manos adecuada.

## 7 DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VENTILACIÓN DE AMBIENTES

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

### 7.1- Limpieza húmeda

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo:

Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.

Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

### **7.2 - Desinfección de las superficies**

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).

Colocar 10ml (2 cucharadas) de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua. De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se debe colocar el doble volumen de lavandina para lograr una correcta desinfección.

Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.

Dejar secar la superficie.

El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para la limpieza y desinfección.

### **7.3 - Ventilación de ambientes**

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

## **8 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

A fin de colaborar, es importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo, sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.
- En caso de que las autoridades sanitarias recomienden a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- Informar a los trabajadores y proveedores acerca del plan y la importancia de no acudir al trabajo, aunque solo presenten síntomas leves.

- Prever medidas a adoptar en el establecimiento para aislar a una persona que manifieste síntomas de COVID-19 en una sala o zona donde no tenga contacto con otras personas, hasta comunicarse con las autoridades locales de salud pertinentes.
- Contemplar las consecuencias sociales y de salud mental que podría generar un caso de COVID-19 en el lugar de trabajo o en la comunidad, y ofrecer información y apoyo al respecto. En el caso de organizaciones, pequeñas y medianas empresas que carecen de servicios internos de salud y bienestar para el personal, puede ser necesario establecer acuerdos con proveedores locales de servicios sanitarios y sociales.

Se deberán capacitar a la totalidad del personal involucrado en sus servicios, considerando a los mismos a todos aquellos que ingresan al predio donde se desarrolla la actividad; tanto los titulares como empleados. Las capacitaciones deberán desarrollarse preferentemente al aire libre, sobre las consignas preventivas a tener en cuenta sobre los siguientes temas: Higiene personal y grupal principalmente y con mayor frecuencia en manos con agua y jabón durante 30 segundos y no tocarse ojos, boca y nariz sin dicho aseo. Uso de EPP, distancia entre trabajadores mínima de dos metros, medidas preventivas del presente protocolo.

## 9 DURANTE LA JORNADA

- a) Deberá ser con turno previo a efectos de evitar aglomeraciones.
- b) Se exigirá el uso de barbijo casero / tapaboca y el distanciamiento entre las personas, de más de dos metros durante el transcurso de toda la actividad, dentro y fuera del predio. Autoridades de la prueba, controlarán esta normativa.
- c) El control de síntomas se realizará al ingreso y durante la jornada.
- d) La temperatura no superará los 37.5 °C y se realizará mediante termómetros infrarrojos y síntomas como: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, cefalea, diarrea, pérdida de gusto y/u olfato, vómitos. Para mantener actualizados los informes sobre síntomas o definición de caso, de acuerdo a la dinámica epidemiológica, que presenta se recomienda visitar el enlace <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
- e) ANEXO I, registro control de temperatura de personal y encuesta de síntomas. La persona que desarrollará la entrevista y control de temperatura será provisto de protección facial, barbijo/tapaboca y EPP apropiado para triage. [www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp](http://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp)
- f) Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas. Al ingreso y previo al uso de las instalaciones o infraestructura, la totalidad del personal debe higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o líquido al 70%.
- g) El registro del ANEXO I, deberá resguardarse a efectos de realizar una trazabilidad clara frente a un caso positivo de COVID-19, hasta que dure la pandemia.

- h) Deberá llevarse registro que pueda ser entregado a las autoridades sanitarias para realizar un correcto *tracing* de contactos estrechos, e incluir como mínimo información tal como, número de teléfono, nombre y apellido, hora de entrada y salida, lugar donde se desarrolla la actividad, tareas específicas que desarrolla.

## 10 TRANSMISIÓN DE LA CARRERA

A efectos de preservar la salud general de la población la carrera se realizará sin público presente y será televisada por el canal público. La cantidad de personal respecto a la emisión de la carrera será la mínima e indispensable a fin de cumplir con la capacidad técnica de la emisión. La totalidad del personal responsable de la actividad será de 30 personas (protegidos con tapabocas casero / barbijo), de los cuales 15 son camarógrafos. Cada camarógrafo se situará disperso en los 4 mil metros que comprende el circuito. No tendrán personal a su alrededor, en un radio de más de 20 metros.

Habrán 3 relatores trabajando en espacios abiertos, manteniendo más de 2 metros de distancia entre sí.

Habrán 2 periodistas dispersos en calle de boxes y el resto de los operadores, trabajará en forma remota en dos móviles de TV con puertas y ventanas abiertas, manteniendo 2 metros de distancia entre sí.

## 11 CARACTERÍSTICA SOBRE LOS BOXES Y LA CARRERA

- El sector de Boxes tiene 40.000 metros cuadrados, el cual albergará a 350 personas. Del total de 350 personas, 40 personas estarán distribuidas en la pista que no ingresan a boxes (banderilleros, bomberos, seguridad, ambulancias con su dotación y camarógrafos), manteniendo 2 metros de distancia como mínimo, entre sí.
- Cada equipo estará compuesto por cuatro personas, más el piloto; quienes se dispondrán de la siguiente manera: dos en la parte delantera junto al auto en 35 metros cuadrados, manteniendo siempre 2 metros de distancia entre sí y dos en la parte de atrás de boxes en otros 30 metros cuadrados, manteniendo siempre 2 metros de distancia entre sí (ocupación máxima de una persona cada 4 metros cuadrados de espacio efectivamente circulable). Será de uso obligatorio y permanente el uso de tapaboca casero / barbijo, para todo el equipo.
- Mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados.
- Reforzar la limpieza de superficies, especialmente las sólidas no porosas.
- Empoderar a los jefes de equipos para que, en uso de sus facultades de organización y dirección de trabajo, revisen diariamente el cumplimiento de las medidas de higiene de todo el personal a su cargo.

- Se maximizará el uso de tecnologías de comunicación (telefonía móvil, videollamadas) para sustituir por las reuniones presenciales.
- Promover el uso individual de teléfonos fijos y móviles, no debiendo ser prestados en ninguna circunstancia.
- Evitar el uso de las instalaciones de vestuario y duchas, restringiendo su uso a circunstancias excepcionales.
- Estimular el uso de pañuelos descartables para uso personal.
- Respetar las distancias para la recepción de materiales y documentación de manos de terceros.
- Se diagramará de qué manera los 4 asistentes que tendrá cada auto realicen una circulación donde tendrán que mantener 2 metros de distancia entre personas.
- Trabajarán 2 personas en un espacio de 35 metros cuadrados con un frente abierto, estando garantizada la corriente de aire.
- Los oficiales deportivos y personal médico estarán auditando permanentemente esta metodología de trabajo.
- El personal ajeno a los equipos de competición (dirigentes, comisarios deportivos, administración, etc.) tendrá lugares edificados donde habrá más de 3 personas, respetando los 2 metros de distancia entre ellos.
- El piloto sólo ingresará a su box en momento de pruebas y carreras, tendrá su lugar personal para colocar su casco y botella de hidratación, lo cual solo será manipulado por el piloto.
- Al finalizar las pruebas y la carrera, al bajar del auto mantendrá 6 metros de distancia con su mecánico ante la posibilidad de estar hiperventilando.
- El traslado del personal (piloto/mecánicos) del box hacia casa rodante que se encuentra a 50 metros del lugar, se realizará por una pasarela que no podrá ser invadida por personal de otros equipos.
- Los mecánicos al finalizar la carrera no pueden salir del box para recibir el auto.
- En el autódromo habrá dos salas médicas: Una para atención general y politraumatizados. Otra sala especial para pacientes sintomáticos de COVID-19, con personal médico y ambulancia de atención diferenciada.
- El 70% de los concurrentes que viven en el AMBA, dejarán el autódromo al finalizar la prueba del sábado, para pernoctar en sus casas, volviendo el domingo por la mañana, y realizando nuevamente el control de ingreso, sobre síntomas.
- En cuanto a su regreso a domicilio, deberán cumplir con los requerimientos de dos personas por vehículo, utilizando tapabocas, y ventanillas abiertas, con posterior sanitización del habitáculo del vehículo.
- El 30% de las personas que se queda a dormir en el autódromo (aproximadamente 110 personas), lo harán distribuidas en 130 casas rodantes / motorhomes, que tienen entre 30 y 40 metros cuadrados (con dos habitaciones como mínimo, ubicadas en sus extremos). Cada casa rodante / motorhome, albergará entre 1 y 2 personas, las cuales se ubicarán individualmente en cada habitación.

## 12. CARACTERÍSTICAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

- Los alimentos serán suministrados a los equipos en viandas individuales, las cuales serán distribuidos por el personal de la categoría a modo de delivery por cada box. Cada equipo consumirá estas raciones en su propio lugar de trabajo, manteniendo los dos metros de distancia. Para el personal de trabajo ajeno a los equipos de competición, se adaptarán comedores abiertos, con espacios para que puedan consumir las viandas manteniendo los dos metros de distancia obligatorios.

## 13. SOBRE LA COMUNICACIÓN AL FINALIZAR LA CARRERA

- Los pilotos solo tendrán contacto con la TV oficial al terminar la carrera principal, con dos metros de distancia y film en los micrófonos.
- En caso de realizar más de una entrevista deberá reemplazarse el film y desinfectar las superficies con una solución de alcohol al 70% o alcohol isopropílico.

## 14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS Y CASOS CONFIRMADOS

- En toda ocasión que se haga mención sobre los síntomas de enfermedad remitirse a la definición de caso vigente del Ministerio de Salud de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
- Se sugiere que todo competidor, miembro de equipo, autoridad deportiva, trabajador que esté en el evento, notifique inmediatamente la presencia de síntomas respiratorios o fiebre, y se abstenga de concurrir al club o ámbito de entrenamiento. Esta situación debe ser informada al cuerpo médico de la institución y hacer la consulta pertinente al sistema de salud de acuerdo con lo estipulado por la autoridad sanitaria.
- Ante la aparición de un caso sospechoso a partir del interrogatorio o el examen físico clínico; competidor, miembro de equipo, autoridad deportiva, trabajador que esté en el evento, se recomienda la realización o solicitud médica del testeo PCR (reacción en cadena de polimerasa) para la detección de material genético viral.

- Ante la aparición de un caso confirmado de COVID 19, los contactos estrechos, serán definidos según normativa de la autoridad sanitaria.  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Identificacion-y-seguimiento-de-contactos>
- En caso de que un competidor, miembro de equipo, autoridad deportiva, trabajador que esté en el evento, sea un contacto estrecho debe mantener un aislamiento estricto durante 14 días desde el último día de contacto. Es por ello que se recomienda evitar las visitas de amigos o familiares no convivientes y las reuniones sociales, aunque sean de pocas personas. Se sugiere la posibilidad de llevar adelante el aislamiento y seguimiento de los contactos estrechos en las habitaciones individuales de instituciones deportivas o centros de entrenamiento.
- Debe disponerse de un espacio de aislamiento para permitir que ante competidor, miembro de equipo, autoridad deportiva, trabajador que esté en el evento, que inicie con síntomas durante la jornada de entrenamiento pueda aislarse en dicho lugar (con un barbijo quirúrgico colocado) hasta ser evaluado por el equipo de salud y determinar su condición como posible “caso sospechoso”. Para esta circunstancia la institución debe contar con los barbijos quirúrgicos necesarios.
- Deberá procederse a la adecuada limpieza y desinfección de los ambientes donde estuvo el caso sospechoso.

[argentina.gob.ar/salud](https://argentina.gob.ar/salud)